

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

Nombre de oferta	"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA".
Producto	Uniformes masculinos y femeninos.
Institución	MINISTERIO DE CULTURA
Precio Base	US\$78,687.95 + IVA (FONDOS GOES)
Cantidad	Ver "DETALLE DE LA ADQUISICIÓN REQUERIDA POR PARTE DEL MINISTERIO" Anexo No. 1.
Término	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa. • Ministerio de Cultura que en lo sucesivo se denominará El Ministerio o MICULTURA • Unidad de Recursos Humanos, en lo sucesivo se denominará URH.
Condiciones de Negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertas y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública. 2. La negociación se realizará por ítem o por la totalidad de la oferta.
Fecha Máxima para realizar consultas	Cinco (5) días hábiles después de publicada la Oferta de Compra.
Fecha Máxima para presentar muestras, ofertas técnicas o documentación	<p>La presentación de la oferta técnica del suministro solicitado deberá ser en un máximo de cinco (5) días hábiles después de haber dado respuestas a consultas.</p> <p>(Para efectos de presentación de oferta técnica, se puede aceptar la presentación de los bordados en trozo de tela similar a una o varias de las telas solicitadas. Con la salvedad que la empresa que resulte seleccionada ya sea total o parcial deberá presentar muestra de prenda o prendas a confeccionar con las telas seleccionadas y los bordados solicitados previo a la autorización de orden de inicio de producción de los lotes.)</p> <p>Estas muestras serán devueltas a los participantes después de la negociación en la Bolsa y a la(s) empresa(s) ganadora(s) hasta la entrega de la confección de los uniformes.</p> <p>La Entidad Compradora verificará el cumplimiento de cada una de las Especificaciones Técnicas solicitadas. Los proveedores deberán cumplir las</p>



OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019



	<p>Especificaciones técnicas detalladas en anexo #1, y serán evaluadas de conformidad a lo establecido en numeral 3 "Evaluación Técnica" y a la presentación de la "DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR EN LA ETAPA DE OFERTAS TÉCNICAS" para que sus ofertas puedan considerarse en el proceso. Posteriormente se dará a conocer las ofertas que han cumplido para seguir en el proceso de la negociación.</p> <p>Queda a discreción de la Entidad Compradora solicitar aclaraciones y/o subsanaciones durante el proceso de evaluación</p> <p>Documentos a presentar con la oferta técnica: Anexo 2 Constancia o referencia del suministro Anexo 3 Carta Compromiso Anexo 4 Cuadro de cumplimiento de Especificaciones técnicas. Anexo 5 Cuadro de Evaluación acabados de las prendas Formato 1 Declaración Jurada de no Inhabilitación Formato 3 Generalidades del Ofertante</p>																		
<p>Especificaciones Técnicas</p>	<p>Según especificaciones técnicas.</p>																		
<p>Origen</p>	<p>Nacional / importado</p>																		
<p>Fecha, volumen, horario y lugar de entrega</p>	<p>TOMA DE MEDIDAS: el proveedor tendrá como plazo 10 días hábiles para realizar la toma de medidas contados desde la fecha indicada en la orden de inicio emitida por el administrador del contrato, deberá acudir a cada dependencia del Ministerio, en San Salvador, en oriente y en occidente y en la zona norte del país; presentándose el proveedor con la persona administradora del requerimiento del Ministerio, para que le entregue el listado de personal, su ubicación y además, coordinar la programación para la toma de medidas debiéndose elaborar un cronograma del mismo.</p> <p>Detalle de dependencias en donde se realizará la toma de medidas:</p> <table border="1" data-bbox="540 1614 1425 1940"> <thead> <tr> <th>Dependencia</th> <th>Dirección</th> <th>Horarios de Toma de Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Dependencia	Dirección	Horarios de Toma de Medida															
Dependencia	Dirección	Horarios de Toma de Medida																	

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

	<p>El proveedor deberá entregar a la persona delegada en cada dependencia, un listado de personal con los siguientes datos: nombre de la persona a quien se le tomó medida, ubicación (nombre del Centro de Servicio) y talla, con el propósito de que el empleado al momento de recibir el uniforme constate que las tallas anotadas en el documento sean las mismas que está recibiendo.</p> <p>CONFECCIÓN DE UNIFORMES: Los ofertantes detallarán en su oferta el tiempo de entrega, contando en días hábiles, el cual no podrá excederse de 25 días hábiles después de finalizada la toma de medidas en todas las dependencias, plazo que iniciará a partir de la fecha en que finaliza la toma de medidas y se documentará con la orden de inicio escrita que emitirá la Administradora del servicio por parte del Ministerio.</p> <p>Las solicitudes de modificación al plazo de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a la Bolsa con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha establecida en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p> <p>Para la entrega se emitirá un Acta de Recepción, la cual deberá ser firmada por el vendedor y el personal designado por el Ministerio para dicho proceso.</p>
<p>Documentación requerida para toda entrega</p>	<p>Presentar original y copia de:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. la cual deberá ser firmada y sellada por los Administradores de Contrato y representante del proveedor.b) Nota de Remisión emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante la cual deberá ser firmada y sellada por Administrador de Contrato.c) Copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V.d) Acta de recepción la cual será debidamente firmada, fechada y sellada por el Administrador de Contrato y Representante del Vendedor.
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>1- Garantía Mantenimiento de oferta: del 2% + IVA del valor ofertado.</p>

	<p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2- Garantía Fiel Cumplimiento de contrato: del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, Bolsa de Productos y Servicios que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V. Bolsa de Productos y Servicios y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la Entidad Compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la Bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por la Superintendencia del Sistema Financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p>Penalización económica y ejecución coactiva</p>	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.10%, sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendarios, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de los servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al</p>



	<p>proveedor con copia a la URH, para conocimiento, esta deberá ser cancelada por el proveedor directamente a la Dirección General de Tesorería, del Ministerio de Hacienda; dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de la notificación realizada por la institución de la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</p> <p>En caso que los productos o servicios no sean entregados, en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>Forma de pago: Crédito a 60 días calendario después de haber obtenido el respectivo quedan, para lo cual deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA COBRO:</p>

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019



	<p>1) El Puesto de Bolsa Vendedor deberá presentar en las Instalaciones de BOLPROS, S.A. DE C.V.; original y una copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V. firmada y sellada por los Administradores de Contrato.b) Nota de Remisión emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante firmada y sellada por Administrador de Contrato.c) Copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V.d) Acta de recepción, debidamente firmada, fechada y sellada por el Administrador de Contrato y Representante del Vendedor.e) Comprobante de Crédito Fiscal emitido a favor de BOLPROS, S.A. DE C.V.
Otras Condiciones	<p>El Administrador del Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes Condiciones de compra.</p> <ul style="list-style-type: none">1) En los casos que las entregas de los uniformes fueran rechazadas por calidad no acorde al contrato, u otras causas de incumplimiento, el contrato se podrá dar por terminado y se podrá ejecutar el mismo, salvo en los casos en que ya se hayan recibido entrega parcial, se podrá dar por incumplido lo que estuviere pendiente, lo anterior de acuerdo con lo establecido en los artículos 79, 80 y 81 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.2) Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto, día no hábil o feriado legalmente, se harán las entregas el día siguiente hábil.3) El proveedor deberá garantizar que los uniformes a entregar estén nuevos y en buen estado.4) Si durante la recepción de los uniformes se encontrasen defectuosos o dañados, la empresa suministrante tendrá hasta (5) cinco días hábiles contados a partir de la notificación del administrador de contrato para su sustitución.5) Después de cerrados los contratos, la URH, comunicará a los Puestos representantes de los Vendedores el nombre del Administrador de Contrato.6) Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor deberán ser solicitadas por escrito al Puesto de Bolsa Representante del Comprador, con seis (6) hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato y serán aprobadas en los casos que el comprador no se vea afectado en su operatividad.

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

	<p>7) Al día siguiente hábil después del cierre de la negociación el Puesto de Bolsa vendedor que ganó la rueda deberá de presentar a la URH, el Formato # 4 Identificación del Proveedor y Precios de cierre Formato # 5</p> <p>8) El administrador del contrato realizará los pedidos de acuerdo con las necesidades reales que tenga el Ministerio.</p> <p>9) Las entregas serán totales de conformidad al plazo establecido para confección.</p> <p>Cláusula de no colusión.</p> <p>Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario (Ver Formato #3) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.</p>
Vigencia de la Oferta	60 días calendario contados a partir de la primera publicación en la página electrónica www.bolpros.com
Vigencia del Contrato	A partir del cierre hasta el 31 de diciembre de 2019.
Prórrogas y adendas al contrato	De acuerdo con el Art. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. REQUERIMIENTO:

PRECIOS BASE

LOTE	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADO	PRECIO UNITARIO BASE SIN IVA	MONTO TOTAL BASE SIN IVA
1			SG	PRENDAS PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO		
	1	315	unidad	PANTALÓN O FALDA, PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO. (Especificaciones técnicas según diseño 1.2)	\$ 14.50	\$ 4,567.50
	2	555	unidad	BLUSA DE VESTIR MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO. (Especificaciones técnicas según diseño 1.4)	\$ 10.15	\$ 5,633.25
	MONTO TOTAL LOTE 1					
2			SG	PRENDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y TEATROS MASCULINO		
	3	327	unidad	PANTALON DE VESTIR PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO. (Especificaciones técnicas según diseño 2.1)	\$ 16.50	\$ 5,395.50
	4	327	unidad	CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TEATROS (Especificaciones técnicas según diseño 2.2)	\$ 11.50	\$ 3,760.50
	5	168	unidad	CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO. (Especificaciones técnicas según diseño 2.3)	\$ 10.90	\$ 1,831.20
MONTO TOTAL LOTE 2						\$ 10,987.20
3			SG	PRENDAS PARA PERSONAL TÉCNICO, DE CAMPO Y CASAS DE LA CULTURA		
	6	939	unidad	PANTALÓN Y FALDA JEANS, PARA PERSONAL FEMENINO (TÉCNICO, CAMPO, Y CASAS DE LA CULTURA) (Especificaciones técnicas en según diseño 3.1)	\$ 12.25	\$ 11,502.75

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

	7	1317	unidad	PANTALÓN JEANS PARA PERSONAL MASCULINO (TÉCNICO, CAMPO, Y CASAS DE LA CULTURA). (Especificaciones técnicas según diseño 3.2)	\$ 11.95	\$ 15,738.15
	MONTO TOTAL LOTE 3					\$ 27,240.90
4			SG	PRENDAS PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y PARQUES RECREOEDUCATIVOS		
	8	171	Unidad	CAMISA O BLUSA MANGA LARGA TIPO SAFARI CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS. (Especificaciones técnicas según diseño 4.1)	\$ 9.00	\$ 1,539.00
	9	87	Unidad	CAMISA O BLUSA MANGA CORTA TIPO SAFARI CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS. (Especificaciones técnicas según diseño 4.2)	\$ 9.00	\$ 783.00
	MONTO TOTAL LOTE 4					\$ 2,322.00
			SG	PRENDAS PARA TODO EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA		
	11	2992	unidad	CAMISA Y BLUSA TIPO POLO (CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO SEGÚN DISEÑO ANEXO) (Especificaciones técnicas según diseño 5.1)	\$ 7.80	\$ 23,337.60
			SG	PRENDAS PARA PERSONAL ARTISTICO FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE CULTURA		
	12	49	JUEGOS	PANTS Y SUDADERA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL ARTÍSTICO FEMENINO Y MASCULINO. (especificaciones técnicas según Diseño 6.1)	\$ 32.00	\$ 1,568.00
			SG	PRENDAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO, TÉCNICO ESPECIALIZADO Y TEATROS		
5	13	256	UNIDAD	GABACHA MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL ESPECIALIZADO, TÉCNICO Y DE TEATROS. (especificaciones técnicas según Diseño 7.1)	\$ 11.50	\$ 2,944.00
	14	7	UNIDAD	GABACHA MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL ESPECIALIZADO, TÉCNICO Y DE TEATROS. (especificaciones técnicas según Diseño 7.1)	\$ 12.50	\$ 87.50
	MONTO TOTAL LOTE No. 5					\$

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

	3,031.50
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	\$ 78,687.95

1.1 MUESTRAS A PRESENTAR.

Para la evaluación de acabados se tomarán como base las muestras presentadas por los ofertantes, para lo cual obligatoriamente deberán presentar como mínimo el siguiente detalle de muestras de prendas:

LOTE 1: PRENDAS PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	
DISEÑO 1.1	PANTALÓN Y FALDA, PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO.
DISEÑO 1.2	BLUSA DE VESTIR MANGA CORTA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.
LOTE 2: PRENDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO MASCULINO	
DISEÑO 2.1	PANTALON DE VESTIR PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO
DISEÑO 2.2	CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO
DISEÑO 2.3	CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
LOTE 3: PRENDAS PARA PERSONAL TÉCNICO, DE CAMPO Y CASAS DE LA CULTURA	
DISEÑO 3.1	PANTALÓN Y FALDA JEANS, PARA PERSONAL FEMENINO (TÉCNICO, DE CAMPO Y CASAS DE LA CULTURA)
DISEÑO 3.2	PANTALÓN JEANS PARA PERSONAL MASCULINO (TÉCNICO, DE CAMPO Y CASAS DE LA CULTURA)
LOTE 4: PRENDAS PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y PARQUES RECREOEDUCATIVOS.	
DISEÑO 4.1	CAMISA Y BLUSA MANGA LARGA TIPO SAFARI PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS.
DISEÑO 4.2	CAMISA Y BLUSA MANGA CORTA TIPO SAFARI PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS.
LOTE 5: PRENDAS PARA TODO EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA	
DISEÑO 5.1	CAMISA Y BLUSA TIPO POLO (CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO SEGÚN DISEÑO) PARA TODO EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA.

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

LOTE 6: PRENDAS PARA PERSONAL ARTISTICO FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE CULTURA	
DISEÑO 6.1	PANTS Y SUDADERAS PARA EL PERSONAL ARTÍSTICO FEMENINO Y MASCULINO
LOTE 7: PRENDAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO, TÉCNICO ESPECIALIZADO Y TEATROS	
DISEÑO 7.1	GABACHA MANGA CORTA Y MANGA LARGA, PARA PERSONAL TÉCNICO Y DE TEATROS

En el caso de los diseños que se requiere en diferentes telas, la muestra deberá ser presentada de acuerdo al siguiente detalle:

Diseño 1.1:	Casimir Montecarlo Spandex 799 – Gris Oscuro
Diseño 1.2:	Oxford Liso 209 – AZUL
Diseño 2.1:	Casimir Montecarlo Spandex 239 - Azul Oscuro
Diseño 2.2:	Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c
Diseño 3.1:	Lona stretch de 12 onzas color azul oscuro.
Diseño 3.2:	Lona de 14.5 onzas 100% algodón color azul navy.
Diseño 4.1 y 4.2:	Tela Lino Oxford 006 - beige oscuro
Diseño 5.1:	Doble Piqué Premium de 220grms. Doble proceso de suavizado, color Cool Gray Pantone 11c
Diseño 6.1:	Tela España Color Cool Gray Pantone 11c
Diseño 7.1:	Tela OXFORD LISO cool gray pantone 11c y blanco.

Cada muestra deberá traer la identificación del ofertante.

Para cada una de las muestras presentadas se tomarán en cuenta los aspectos: Calidad y ensamble de accesorios; calidad de costuras y acabados en terminaciones, terminado y calidad de bordado (en las prendas que aplique).

La ponderación de dichos aspectos se realizará con base al criterio de "SI CUMPLE" ó "NO CUMPLE" conforme al **Anexo 05**. El contenido de dicho anexo está compuesto por 7 lotes, los cuales se evaluarán por separado y se asignará el porcentaje total del veinticinco por ciento (25%) a cada uno, el que será asignado en caso de cumplir con la totalidad de los aspectos a evaluar de cada uno de ellos; pero en caso de no cumplir con el total de aspectos a evaluar, no se le asignará porcentaje o sea será del cero por ciento (0%).

El puntaje mínimo a obtener en este criterio EVALUACIÓN DE ACABADOS EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS es de 25%, si no cumple con dicha ponderación no continuará en el proceso de evaluación de ofertas y será considerada como "NO CUMPLE".

Nota: La empresa que no presente las muestras de uniformes no será sujeta de evaluación y su oferta se considerará "NO CUMPLE", NO PUDIENDO CONTINUAR EN EL PROCESO.

Las muestras de la empresa que cierre la negociación serán devueltas al suministrante al finalizar la entrega completa de prendas, éstas serán utilizadas para verificar que sean de igual calidad que las prendas recibidas.

Las prendas de las empresas ofertantes que no resulten ganadoras, podrán retirar sus muestras después de cerrada la negociación.

2. METODOLOGÍA DE EVALUACION

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

a) Deberán presentar tres constancias o referencias de suministros similares al presente proceso, ejecutados en cualquiera de los últimos dos años (2017 y 2018), de acuerdo al Formulario: **Anexo 02**, para lo cual deben de cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser presentadas en el formato establecido;
- Deben presentar únicamente 3 constancias o referencias, si presenta menos o más NO SERÁ EVALUADA; y
- Deben ser de instituciones distintas, y no deben incluir al Ministerio de Cultura.

DE LAS TRES CONSTANCIAS O REFERENCIAS PRESENTADAS, SOLAMENTE SE LE ASIGNARÁ PORCENTAJE A LAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS ANTERIORES.

b) Deberá presentar detalle de Aceptación de Condiciones Generales del Suministro de Uniformes, según **Anexo 03**.

c) Cumplimiento de especificaciones técnicas de conformidad al Formulario: **Anexo 04**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

Cada ítem será evaluado por separado, debido a que la negociación podrá ser Total ó Parcial, por lote.

El porcentaje máximo para cada ítem será del 80% y el mínimo será del 70%.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA		PONDERACIÓN OTORGADA
1	Experiencia de la empresa ofertante (Con base a las constancias ó referencias de suministro, Anexo 01)	25%
2	Cumplimiento de Aceptación de las condiciones generales del suministro de uniformes (Con base al Anexo 03)	10%
3	Cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas (Con base al Anexo 04)	20%
4	Evaluación de acabados en la confección de prendas (Con base a las muestras presentadas, aspectos a evaluar en Anexo 05)	25%
TOTAL EN EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA		80%

1.) Experiencia de la empresa ofertante (25%)

La ponderación se realizará evaluando cada una de las tres constancias (INDISPENSABLE PARA EVALUAR: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS), según formato establecido de constancia ó referencia de suministro (**Anexo 02**); se sumará el resultado de las tres constancias y luego se dividirá entre tres para obtener el porcentaje final de calificación de acuerdo al siguiente cuadro:

Grado de Satisfacción	Porcentaje	R1	R2	R3	Sub Total (R1+R2+R3)	Puntaje final (R1+R2+R3)/3
Excelente	25%	25%	25%	25%		
Bueno	20%	20%	20%	20%		
Regular	15%	15%	15%	15%		
SUMATORIA						

La ponderación mínima para el criterio EXPERIENCIA DE LA EMPRESA OFERTANTE será del 20%, para obtener el derecho de pasar a las siguientes etapas de la evaluación técnica, si no cumple con la ponderación mínima no continuará en el proceso de evaluación de ofertas y será considerada como "NO CUMPLE".

2.) Cumplimiento de Aceptación de las Condiciones generales del suministro de uniformes (10%)

Se evaluará la presentación del **Anexo 02**, el cual deberá contener los numerales 1 al 8; y además los numerales 9 y 10 (si participa en los ítems 1, 3, 5, según corresponda), de cumplir con éste requisito se le asignará una ponderación del 10%, de lo contrario no se le asignará porcentaje, quedando en cero por ciento (0%).

El criterio CUMPLIMIENTO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO DE UNIFORMES debe cumplir con la ponderación del 10%, para obtener el derecho de pasar a las siguientes etapas de la evaluación técnica, si no cumple con dicha ponderación no continuará en el proceso de evaluación de ofertas y será considerada como "NO CUMPLE".

3.) Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Solicitadas (20%)

La ponderación se realizará con base al criterio de "SI CUMPLE" o "NO CUMPLE" con las especificaciones técnicas solicitadas según lo requerido y conforme al **Anexo 03**. El contenido de dicho anexo está compuesto por 7 ítems, los cuales se evaluarán por separado y se asignará el porcentaje total del veinte por ciento (20%) a cada uno, el que será asignado en caso de cumplir con la totalidad de los diseños de cada ítem y con la totalidad de las especificaciones de cada uno de ellos; pero en caso de no cumplir con el total de diseños por ítem y especificaciones solicitadas en el ítem ofertado, no se le asignará porcentaje o sea será del cero por ciento (0%).

Además, deberá presentar un muestrario de telas ofertadas, con la finalidad de que la institución pueda verificar la calidad de las mismas y si cumplen con lo establecido en las especificaciones técnicas, cada muestra de tela deberá venir identificada con el respectivo código.

El criterio *CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS* debe cumplir con la ponderación del 20%, para obtener el derecho de pasar a la siguiente etapa de la evaluación técnica, si no cumple con dicha ponderación no continuará en el proceso de evaluación de ofertas y será considerada como "NO CUMPLE".

4.) Evaluación de acabados en la confección de prendas (25%)

Para la evaluación de acabados se tomarán como base las muestras presentadas por los ofertantes.

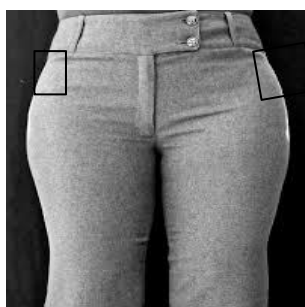
3. CATALOGO DE DISEÑO DE LOS UNIFORMES

DISEÑOS Y CANTIDADES

LOTE 1: PRENDAS PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

DISEÑO 1.1

PANTALÓN O FALDA, PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO



	Pantalón	Falda
Tipo de Tela	Casimir Montecarlo Spandex 239 - Azul Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 621 – Verde Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 799 – Gris Oscuro	Casimir Montecarlo Spandex 239 - Azul Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 621 – Verde Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 799 – Gris Oscuro
Falda/Pantalón ensamblada a	12 puntadas por pulgada	12 puntadas por pulgada
Tipo de botón / zippers	Sintéticos del color de la prenda/ resistentes, del color de la prenda	Sintéticos del color de la prenda/ resistente de color de la prenda
Hilo	Durable y resistente del color de la tela	Durable y resistente del color de la tela
Bolsas	Bolsa monedera escondida	Bolsa Monedera escondida
Delantero de Falda/Pantalón	2 botones al frente y porta cincho, pretina ancha con traslape al frente, corte a la cintura, bolsa de ojal escondida (entre pretina) 2 bolsas una a cada lado, corte recto.	Porta cincho, pretina ancha, corte a la cintura, bolsa de ojal escondida (entre pretina), 2 bolsas una a cada lado.
Trasero de Falda/Pantalón	Con porta cincho 2 bolsas simuladas, una a cada lado	Con porta cincho, abertura en parte de atrás con traslape, medida estándar, largo a la rodilla
Accesorios extras	Set de botones	Set de botones

Cantidades		
Casimir Montecarlo Spandex 239 - Azul Oscuro	Casimir Montecarlo Spandex 621 – Verde Oscuro	Casimir Montecarlo Spandex 799 – Gris Oscuro
105	105	105
TOTAL: 315		

DISEÑO 1.2

BLUSA DE VESTIR MANGA CORTA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.



Tipo de Tela	Oxford Liso BLANCO - 60 Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso 016 –BEIGE OSCURO
Blusa ensamblada a	12 puntadas por pulgada
Tipo de botón	Sintéticos color de la prenda
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda
Delantero de blusa	Con cuello escote en V, con 7 botones, pinzas al frente, y bolsa visible al lado izquierdo con logo institucional bordado sobre ella.
Trasero de blusa	pinzas traseras
Manga	Manga corta normal

Accesorios extras	Set de botones	
Cantidades		
Oxford Liso BLANCO - 60	Oxford Liso 209 – AZUL	Oxford Liso 016 –BEIGE OSCURO
150	255	150
TOTAL: 555		

LOTE 2: PRENDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y TEATROS MASCULINO

DISEÑO 2.1

PANTALON DE VESTIR PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TEATRO



Tipo de Tela	Casimir Montecarlo Spandex 239 - Azul Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 621 – Verde Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 799 – Gris Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 999 - Negro
--------------	---

Pantalón ensamblado a	12 puntadas por pulgada		
Tipo de botón	Sintéticos del color de la prenda		
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda		
Delantero de pantalón	Zipper adelante, doble paletón, forro en pretina, bolsa tipo americano (larga) bolsa de ojal escondida (entre pretina) porta cincho		
Trasero de pantalón	Con porta cincho, 2 bolsas traseras; bolsa izquierda con botón escondido y ojal		
Accesorios extras	Botón		
Cantidades			
Casimir Montecarlo Spandex 239 - Azul Oscuro	Casimir Montecarlo Spandex 621 – Verde Oscuro	Casimir Montecarlo Spandex 799 – Gris Oscuro	Casimir Montecarlo Spandex 999 - Negro
103	103	103	18
TOTAL: 327			

DISEÑO 2.2

**CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERSONAL
MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TEATROS**



OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

Tipo de Tela	Oxford Liso BLANCO - 60 Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso 016 –BEIGE OSCURO Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c		
Camisa ensamblada a	12 puntadas por pulgada		
Tipo de botón	Sintéticos del color de la prenda		
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda		
Delantero de camisa	Con cuello camisero, de botones (o americano), 1 bolsa visible al lado izquierdo con logo bordado sobre ella.		
Trasero de camisa	Paletón trasero		
Manga	Manga larga; 1 botón en abertura de manga y puño con 2 botones		
Accesorios extras	Set de botones		
Cantidades			
Oxford Liso BLANCO - 60	Oxford Liso 209 – AZUL	Oxford Liso 016 – BEIGE OSCURO	Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c
103	103	103	18
TOTAL: 327			

DISEÑO 2.3

CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO



Tipo de Tela	Oxford Liso BLANCO - 60 Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso 016 –BEIGE OSCURO	
Camisa ensamblada a	12 puntadas por pulgada	
Tipo de botón	Sintéticos del color de la prenda	
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda	
Delantero de camisa	Con cuello camisero, de botones (o americano), 1 bolsa visible al lado izquierdo con logo bordado sobre ella.	
Trasero de camisa	Lisa	
Manga	Manga corta	
Accesorios extras	Set de botones	
Cantidades		
Oxford Liso BLANCO - 60	Oxford Liso 209 – AZUL	Oxford Liso 016 –BEIGE OSCURO
56	56	56

TOTAL: 168

LOTE 3: PRENDAS PARA PERSONAL TÉCNICO, DE CAMPO Y CASAS DE LA CULTURA

DISEÑO 3.1

PANTALÓN Y FALDA JEANS, PARA PERSONAL FEMENINO (TÉCNICO, DE CAMPO, Y CASAS DE LA CULTURA)



OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

Tipo de Tela	Lona stretch de 12 onzas, colores: azul oscuro y negro
Pantalón o falda ensamblada a	12 puntadas por pulgada
Tipo de botón	Botón metálico
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda
Delantero de pantalón	Pretina con porta cincho, talle a la cintura, 2 bolsas delanteras americanas y una bolsa tipo monedero.
Trasero de pantalón	2 bolsas traseras de parche, porta cincho
Piernas del pantalón	Corte recto, doble costura interna.
Delantero de falda	Pretina con porta cincho, corte recto, 2 bolsas delanteras americanas y una bolsa tipo monedero.
Trasero de falda	2 bolsas traseras, porta cincho, abertura traslapada
Cantidades	
Lona stretch de 12 onzas color azul oscuro	
939	
TOTAL: 939	

DISEÑO 3.2

PANTALÓN JEANS PARA PERSONAL MASCULINO (TÉCNICO, CAMPO, Y CASAS DE LA CULTURA)



Tipo de Tela	Lona de 14.5 onzas 100% algodón, colores: azul navy.
Pantalón ensamblado a	12 puntadas por pulgada
Tipo de botón	Botón metálico
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda
Delantero de pantalón	Pretina con porta cincho, 2 bolsas delanteras americanas y una bolsa tipo monedero.
Trasero de pantalón	2 bolsas traseras de parche, porta cincho
Piernas del pantalón	Corte recto, doble costura interna.
Cantidades	
Lona de 14.5 onzas 100% algodón color azul navy	
1317	
TOTAL: 1317	

LOTE 4: PRENDAS PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y PARQUES RECREOEDUCATIVOS.

DISEÑO 4.1

CAMISA O BLUSA MANGA LARGA TIPO SAFARI PARA CON LOGO INSTITUCIONAL PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS.



OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019



Tipo de Tela	Oxford Liso 006 – BEIGE OSCURO Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c				
Camisa/Blusa ensamblada	12 puntadas por pulgada				
Tipo de botón	Sintéticos del color de la prenda				
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda				
Delantero de camisa/blusa	Cuello camisero, cierre al frente con seis botones, 2 bolsas externas con chapetas y botón, chapeta y botón en hombros, porta lapicero en bolsa; agregar en blusa pinza bajo las bolsas. Con logo bordado en manga izquierda.				
Trasero de prenda	Camisa/Blusa con respiradero con velcro según diseño.				
Manga	Larga, con chapeta para doblés.				
Accesorios extras	Set de botones				
Cantidades					
Oxford Liso 006 – BEIGE OSCURO		Oxford Liso 209 – AZUL		Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c	
camisa	blusa	camisa	blusa	camisa	blusa
50	7	50	7	50	7
TOTAL: 171					

DISEÑO 4.2

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

CAMISA O BLUSA MANGA CORTA TIPO SAFARI PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS.



Tipo de Tela	Oxford Liso 006 – BEIGE OSCURO Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c	
Camisa o Blusa ensamblada	12 puntadas por pulgada	
Tipo de botón	Sintéticos del color de la prenda	
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda	
Delantero de camisa	Cuello camisero, cierra al frente con seis botones, 2 bolsas externas con chapetas y botón, chapeta y botón en hombros, porta lapicero en bolsa; agregar en blusa pinza bajo las bolsas, con logo bordado en manga izquierda.	
Trasero de prenda	Camisa/Blusa con respiradero con cierre con velcro según diseño.	
Manga	Corta	
Accesorios extras	Set de botones	
Cantidades		
Oxford Liso 006 – BEIGE OSCURO	Oxford Liso 209 – AZUL	Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

camisa	blusa	camisa	blusa	camisa	blusa
28	1	28	1	28	1
TOTAL: 87					

LOTE 5:PRENDAS PARA TODO EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA (polo General)

Color cool gray.

DISEÑO 5.1

CAMISA O BLUSA TIPO POLO (CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO SEGÚN DISEÑO)



Tipo de Tela	Doble Piqué Premium de 220 gramos, con doble proceso de suavizado en colores: Azul con cuello y ribetes en las mangas color blanco, Blanca con cuello y ribetes en las mangas Cool Gray pantone 11c, azul en un solo color y una cool gray en un solo color
Camisa o blusa ensamblada a	12 puntadas por pulgada
Tipo de botón	Sintéticos del color de la prenda
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda
Delantero de camisa o blusa	Cuello camisero, 3 botones, con LOGO DE LA INSTITUCIÓN

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

		BORDADO AL LADO IZQUIERDO	
Trasero de camisa o blusa		Liso	
Accesorios extras		Set de botones	
Cantidades			
Azul con cuello y ribetes en las mangas color blanco	Blanca con cuello y ribetes en las mangas cool gray pantone 11c	Azul en un solo color pantone 281 c	Cool Gray Pantone 11c en un solo color
620	602	602	1168
TOTAL: 2992			



Camisa tipo Polo
(femenino y masculino)
color: Cool gray
pantone 11 c



Camisa tipo Polo
(femenino y masculino)
color: Azul
pantone 281 c



LOGO A BORDAR

2.78



6.0 cm.



LOTE 6: PRENDAS PARA PERSONAL ARTISTICO FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE CULTURA. LOTE 7

DISEÑO 6.1

PANTS Y SUDADERAS PARA PERSONAL ARTÍSTICO FEMENINO Y MASCULINO



OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019



OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

Tipo de Tela	España color cool gray pantone 11c	
Piezas ensambladas a	12 puntadas por pulgada	
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda	
Delantero de sudadera	Con zipper, bolsa tipo canguro, faja en cintura tejido y logo de la institución bordado al lado izquierdo	
Trasero de sudadera	Liso, sin gorro, faja en cintura tejido.	
Mangas de sudadera	Larga, puño tejido, sin franjas.	
Delantero de pants	Elástico en la cintura, sin cordón, bolsas a los lados y logo de la institución bordado al lado izquierdo.	
Trasero de pants	Elástico en la cintura	
Piernas de pants	Ruedo con elástico sin franjas.	
Cantidades		
Sudaderas	Pants	
49	49	
TOTAL: 49 JUEGOS		

PRENDAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO,
TECNICOS ESPECIALIZADOS Y TEATROS

DISEÑO 7.1

GABACHA MANGA CORTA Y MANGA LARGA, PARA PERSONAL ESPECIALIZADO, TÉCNICO Y DE TEATROS



Tipo de Tela	OXFORD liso Cool Gray pantone 11c OXFORD liso 60 - BLANCO	
Gabacha ensamblada a	12 puntadas por pulgada	
Hilo	Durable y resistente del color de la prenda	
Delantero de gabacha	Botones al frente escondido, bolsas delanteras 2 superiores y 2 inferiores, CON LOGO de la institución bordado en la bolsa superior izquierda.	
Trasero de gabacha	Abertura traslapada; paletones a cada lado y banda de tela a la altura de la cintura	
Gabacha Manga Larga	Mismas características de la manga corta con el detalle de la manga larga sencilla.	
Cantidades		
Gabacha Manga Corta tela OXFORD Cool Gray Pantone 11c	Gabacha Manga larga tela OXFORD Cool Gray Pantone 11c	Gabacha Manga Corta tela OXFORD liso 60 - BLANCO
246	7	10

TOTAL: 263

4. MODELO DE PRESENTACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DESPUÉS DE CERRADO EL CONTRATO:

Una vez cerrado el contrato. Los ofertantes ganadores deberán detallar el costo de la confección por lote y el monto total de la oferta, anexo a la oferta de compra. Dicho anexo deberá ser presentado a la USI en un período no mayor de dos (2) días hábiles después de cerrado el contrato. Deberá ser impreso en papel membretado y contar con la firma del representante legal del proveedor.

Dicho documento no será parte de los anexos del contrato.

5. ADMINISTRADOR DEL SERVICIO:

La administradora del suministro será o quien haga sus veces, quien actuará en representación del Ministerio y será la persona responsable de velar por el cumplimiento del requerimiento y del control del vencimiento del mismo.

ANEXO #2

CONSTANCIA O REFERENCIA DE SUMINISTRO

(Nombre de la persona natural o jurídica, según fuere el caso), HACE CONSTAR:

Que (nombre del ofertante), nos ha suministrado _____ bajo las siguientes condiciones:

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SUMINISTRO

1.	TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:	
2.	MONTOS INICIALES Y FINALES DEL CONTRATO:	
3.	PERÍODO DE EJECUCIÓN:	
4.	CALIFICACIÓN: EXCELENTE, BUENO, REGULAR (ESPECIFICAR):	

Y para ser presentada a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Cultura, en el proceso de _____, se extiende la presente constancia, en la ciudad de San Salvador, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

FIRMA:	SELLO DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN (SEGÚN EL CASO):
NOMBRE:	
CARGO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	

ANEXO 03

CARTA COMPROMISO

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO DE UNIFORMES

(NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO)

1. La empresa, al estar en el proceso de producción permitirá al administrador del contrato de la institución, el ingreso a la planta de producción para verificar el proceso y la materia prima utilizada.
2. La toma de medidas para los empleados se realizará en cada dependencia en San Salvador, oriente, occidente y en la zona norte del país; en el horario definido por la institución.
3. Para el proceso de toma de medidas, la empresa presentará en cada dependencia todas las tallas a utilizar, tanto para personal femenino como masculino, incluyendo tallas especiales. De no contar con prendas de la talla requerida, la empresa tomará medidas con cinta métrica y entregará las prendas según medida.
4. Las prendas utilizadas para el tallaje deberán estar limpias, en perfecto estado y las tallas deberán ser exactas a las utilizadas para la confección de las prendas a entregar al personal.
5. La entrega de uniformes se realizará en cada dependencia en San Salvador, en oriente, en occidente y en la zona norte del país. Según cantidades y paquetes que la institución indicará a la empresa en su debido momento.
6. La empresa entregará los uniformes completos en la fecha establecida, en paquetes individuales, con nombre del empleado y la dependencia a la que corresponde.

7. La empresa responderá con cambios de prendas que presenten deterioro o defectos de fábrica, además de efectuar cambios de talla si difiere a la solicitada o a la utilizada en el proceso de toma de medidas, dichos cambios se realizarán en un **máximo de 10 días hábiles**, en el lugar correspondiente.
8. El tiempo de ejecución se realizará en dos etapas:
 - a. **Toma de medidas:** La cual se realizará en un periodo de **DIEZ días hábiles**, contados desde la fecha indicada en la orden de inicio emitida por el administrador del contrato.
 - b. **Proceso de producción y entrega de suministro de prendas:** Se realizará en un período de **VEINTICINCO días hábiles**, contados desde la fecha indicada en la orden de inicio emitida por el administrador del contrato.
9. Se deja abierta la opción que el personal femenino pueda decidir entre falda o pantalón.
10. Se deja abierta la opción que el personal femenino pueda decidir entre camisa y blusa (En el caso de las camisas y blusas tipo polo).

(Firma del representante legal o apoderado y sello de la empresa)

ACEPTO LAS CONDICIONES

ANEXO 04

CUADRO DE CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
(NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO)

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
			lote 1: PRENDAS PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TECNICO		
1	315	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 1.1</u> PANTALÓN Y FALDA, PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TECNICO</p> <p>Tipo de Tela: Casimir Montecarlo Spandex 239 - Azul Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 621 – Verde Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 799 – Gris Oscuro</p> <p>Pantalón Ensamblado a: 12 puntadas por pulgada Tipo de botón / zippers: Sintéticos del color de la prenda/ resistentes, del color de la prenda Hilo: Durable y resistente del color de la tela Bolsas: Bolsa monedera escondida Delantero de Pantalón: 2 botones al frente y porta cincho, pretina ancha con traslape al frente, corte a la cintura, bolsa de ojal escondida (entre pretina) 2 bolsas una a cada lado, corte recto. Trasero de Pantalón: Con porta cincho 2 bolsas simuladas, una a cada lado Accesorios extras: Set de botones</p> <p>Falda Ensamblada a 12 puntadas por pulgada Tipo de botón / zippers: Sintéticos del color de la prenda/ resistente de color de la prenda Hilo: Durable y resistente del color de la tela Bolsas: Bolsa Monedera escondida Delantero de Falda: Porta cincho, pretina ancha, corte a la cintura, bolsa de ojal escondida (entre pretina), Bolsa: 2 bolsas, una a cada lado. Trasero de Falda: Con porta cincho, abertura en parte de atrás con traslape, medida estándar largo a la rodilla Accesorios extras: Set de botones</p>		

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

	555	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 1.2</u> BLUSA DE VESTIR MANGA CORTA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO</p> <p>Tipo de Tela: Oxford Liso BLANCO - 60 Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso 016 –BEIGE OSCURO</p> <p>Blusa ensamblada: a 12 puntadas por pulgada Tipo de botón: Sintéticos color de la prenda Hilo: Durable y resistente del color de la prenda Delantero de blusa: Con cuello escote en V, con 7 botones, pinzas al frente, 1 bolsa visible al lado izquierdo con el logo bordado sobre ella Trasero de blusa: pinzas traseras Manga: corta normal Accesorios extras: Set de botones</p>		
			<p>LOTE 2: PRENDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y TEATROS MASCULINO</p>		
2	327	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 2.1</u> PANTALON DE VESTIR PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO</p> <p>Tipo de Tela: Casimir Montecarlo Spandex 239 - Azul Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 621 – Verde Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 799 – Gris Oscuro Casimir Montecarlo Spandex 999 – Negro.</p> <p>Pantalón ensamblado a: 12 puntadas por pulgada Tipo de botón: Sintéticos del color de la prenda Hilo: Durable y resistente del color de la prenda Delantero de pantalón: Zipper adelante, doble paletón, forro en pretina, bolsa tipo americano (larga) bolsa de ojal escondida (entre pretina) porta cincho Trasero de pantalón: Con porta cincho, 2 bolsas traseras; bolsa izquierda con botón escondido y Ojal Accesorios extras: Botón</p>		

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

	327	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 2.2</u> CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TEATROS</p> <p>Tipo de Tela: Oxford Liso BLANCO - 60 Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso 016 –BEIGE OSCURO Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c</p> <p>Camisa ensamblada a: 12 puntadas por pulgada</p> <p>Tipo de botón: Sintéticos del color de la prenda</p> <p>Hilo: Durable y resistente del color de la prenda</p> <p>Delantero de camisa: Con cuello camisero, de botones (o americano), 1 bolsa visible al lado izquierdo con logo bordado sobre ella</p> <p>Trasero de camisa: Paletón trasero</p> <p>Manga: Manga larga; 1 botón en abertura de manga y puño con 2 botones</p> <p>Accesorios extras: Set de botones</p>		
--	-----	--------	---	--	--

	168	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 2.3</u> CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO</p> <p>Tipo de Tela: Oxford Liso BLANCO - 60 Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso 016 –BEIGE OSCURO</p> <p>Camisa ensamblada a: 12 puntadas por pulgada</p> <p>Tipo de botón: Sintéticos del color de la prenda</p> <p>Hilo: Durable y resistente del color de la prenda</p> <p>Delantero de camisa: Con cuello camisero, de botones (o americano), 1 bolsa visible al lado izquierdo con logo bordado sobre ella.</p> <p>Trasero de camisa: Lisa</p> <p>Manga: Manga corta</p> <p>Accesorios extras: Set de botones</p>		
3			<p>LOTE 3: PRENDAS PARA PERSONAL TÉCNICO, DE CAMPO Y CASAS DE LA CULTURA</p>		

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

	939	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 3.1</u> PANTALÓN Y FALDA JEANS, PARA PERSONAL FEMENINO (TÉCNICO, CAMPO, Y CASAS DE LA CULTURA) Tipo de Tela: Lona stretch de 12 onzas colores: azul oscuro. Pantalón o falda ensamblada a: 12 puntadas por pulgada Tipo de botón: Botón metálico Hilo: Durable y resistente del color de la prenda Delantero de pantalón: Zipper metálico, pretina con porta cincho, talle a la cintura, 2 bolsas delanteras americanas y una bolsa tipo monedero. Trasero de pantalón: 2 bolsas traseras de parche, porta cincho Piernas del pantalón: Corte recto, doble costura interna. Delantero de falda: Pretina con porta cincho, corte recto, 2 bolsas delanteras americanas y una bolsa tipo monedero. Trasero de falda: 2 bolsas traseras, porta cincho, abertura traslapada</p>		
	1317	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 3.2</u> PANTALÓN JEANS PARA PERSONAL MASCULINO (TÉCNICO, CAMPO, Y CASAS DE LA CULTURA) Tipo de Tela: Lona de 14.5 onzas 100% algodón Colores: azul navy. Pantalón ensamblado a: 12 puntadas por pulgada Tipo de botón: Botón metálico Hilo: Durable y resistente del color de la prenda Delantero de pantalón: Zipper Metálico, Pretina con porta cincho, 2 bolsas delanteras americanas y una bolsa tipo monedero. Trasero de pantalón: 2 bolsas traseras de parche, porta cincho Piernas del pantalón: Corte recto, doble costura interna.</p>		

4			<p>LOTE 4: PRENDAS PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y PARQUES RECREOEDUCATIVOS.</p>		
---	--	--	---	--	--

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

	171	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 4.1</u> CAMISA Y BLUSA MANGA LARGA TIPO SAFARI CON LOGO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS. Tipo de Tela: Oxford Liso 006 – BEIGE OSCURO Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c Camisa y Blusa ensamblada: 1 2 puntadas por pulgada Tipo de botón: Sintéticos del color de la prenda Hilo: Durable y resistente del color de la prenda Delantero de camisa/blusa: Cuello camisero, cierre al frente con seis botones, 2 bolsas externas con chapetas y botón, chapeta y botón en hombros, porta lapicero en bolsa; agregar en blusa pinza bajo las bolsas. CON LOGO bordado en manga izquierda. Trasero de prenda Camisa/blusa con respiradero con velcro .según diseño Manga Larga, con chapeta para doblés Accesorios extras: Set de botones</p>		
	87	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 4.2</u> CAMISA Y BLUSA MANGA CORTA TIPO SAFARI CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS. Tipo de Tela: Oxford Liso 006 – BEIGE OSCURO Oxford Liso 209 – AZUL Oxford Liso Cool Gray Pantone 11c Camisa y blusa ensamblada: 12 puntadas por pulgada Tipo de botón: Sintéticos del color de la prenda Hilo: Durable y resistente del color de la prenda Delantero de camisa: Cuello camisero, cierre al frente con seis botones, 2 bolsas externas con chapetas y botón, chapeta y botón en hombros, porta lapicero en bolsa; agregar en blusa pinza bajo las bolsas. CON LOGO bordado en manga izquierda. Trasero de prenda: Camisa/blusa con respiradero con velcro según diseño. Manga Corta Accesorios extras: Set de botones</p>		

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

			LOTE 5: PRENDAS PARA TODO EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA		
	2992	UNIDAD	<p><u>DISEÑO 5.1</u> CAMISA Y BLUSA TIPO POLO (CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO, SEGÚN DISEÑO ANEXO)</p> <p>Tipo de Tela: Doble Piqué Premium de 220grms. Con doble proceso de suavizado, Colores: Azul un solo color Blanca con Cuello y Ribetes de las mangas Cool Gray pantone 11c Azul con cuello y ribetes en las mangas color blanco Cool Gray Pantone 11c UN SOLO COLOR. Camisa o blusa ensamblada a: 12 puntadas por pulgada Tipo de botón: Sintéticos del color de la prenda Hilo: Durable y resistente del color de la prenda Delantero de camisa o blusa: Cuello camisero, 3 botones, con LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO EN LADO IZQUIERDO SEGÚN DISEÑO ANEXO Trasero de camisa o blusa: Liso Accesorios extras: Set de botones</p>		
			LOTE 6: PRENDAS PARA PERSONAL ARTISTICO FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE CULTURA		



OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

	49	JUEGOS	<p><u>DISEÑO 6.1</u> PANTS Y SUDADERAS CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA PERSONAL ARTÍSTICO FEMENINO Y MASCULINO. Tipo de Tela: España color cool gray pantone 11c Piezas ensambladas a: 12 puntadas por pulgada Hilo: Durable y resistente del color de la prenda Delantero de sudadera: Con zipper, bolsa tipo canguro, faja en cintura tejido y logo de la institución al lado izquierdo. Trasero de sudadera: Liso, sin gorro, faja en cintura tejido. Mangas de sudadera: Larga puño tejido. Sin franjas Delantero de pants: Elástico en la cintura, sin cordón, bolsas a los lados y logo bordado de la institución al lado izquierdo. Trasero de pants: Elástico en la cintura Piernas de pants: ruedo con elástico. Sin franjas</p>		
--	----	--------	---	--	--

ANEXO 05

CUADRO DE EVALUACION ACABADOS DE LAS PRENDAS

No. de Oferta

Nombre de la Oferta

Nombre del Proveedor

Código del Proveedor

Puesto de Bolsa Vendedor.

ÍTEM	DISEÑOS	ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	LOTE 1: PRENDAS PARA PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TECNICO			
	<u>DISEÑO 1.1</u> PANTALÓN Y FALDA, PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TECNICO	Calidad y ensamble de accesorios (botones, tela de bolsas)		
		Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsas, pinzas).		
	<u>DISEÑO 1.2</u> BLUSA DE VESTIR MANGA CORTACON LOG INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	Calidad y ensamble de accesorios (botones, tela de bolsas, zippers)		
		Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsas, pinzas, pretina).		
	2	LOTE 2: PRENDAS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y TEATROS MASCULINO		
<u>DISEÑO 2.1</u> PANTALON DE VESTIR PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO		Calidad y ensamble de accesorios (botones, tela de bolsas, zipper)		
		Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsas, pinzas, pretina).		
<u>DISEÑO 2.2</u> CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TEATROS		Calidad y ensamble de accesorios (botones)		
		Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsa, cuello, mangas).		
<u>DISEÑO 2.3</u> CAMISA DE VESTIR MANGA CORTA CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO		Calidad y ensamble de accesorios (botones)		
	Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsa, cuello, mangas).			

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

LOTE 3: PRENDAS PARA PERSONAL TÉCNICO, DE CAMPO Y CASAS DE LA CULTURA				
3	<u>DISEÑO 3.1</u> <u>PANTALÓN Y FALDA JEANS, PARA PERSONAL FEMENINO (TÉCNICO, CAMPO, Y CASAS DE LA CULTURA)</u>	Calidad y ensamble de accesorios (botones, tela de bolsas, zipper)		
		Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsas, pretina).		

	<u>DISEÑO 3.2</u> <u>PANTALÓN JEANS PARA PERSONAL MASCULINO (TÉCNICO, CAMPO, Y CASAS DE LA CULTURA)</u>	Calidad y ensamble de accesorios (botones, tela de bolsas, zipper)		
		Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsas, pretina).		

LOTE 4: PRENDAS PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y PARQUES RECREOEDUCATIVOS.					
4	<u>DISEÑO 4.1</u> <u>CAMISA Y BLUSA MANGA LARGA TIPO SAFARI CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA EL PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS.</u>	Calidad y ensamble de accesorios (botones)			
		Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsas, pinzas, cuello, mangas).			
		<u>DISEÑO 4.2</u> <u>CAMISA Y BLUSA MANGA CORTA CON TIPO SAFARI CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL DE CAMPO, PARQUES ARQUEOLÓGICOS Y RECREOEDUCATIVOS.</u>	Calidad y ensamble de accesorios (botones)		
		Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsas, pinzas, cuello, mangas).			

LOTE 5: PRENDAS PARA TODO EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA				
5	<u>DISEÑO 5.1</u> <u>CAMISA Y BLUSA TIPO POLO (CON LOGO DE LA INSTITUCIÓN BORDADO SEGÚN DISEÑO ANEXO)</u>	Calidad y ensamble de accesorios (botones, tela de cuello, ruedo o ribete de manga)		
		Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, cuello, mangas, terminado y calidad de bordado).		

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

LOTE 6: PRENDAS PARA PERSONAL ARTISTICO FEMENINO Y MASCULINO DEL MINISTERIO DE CULTURA			
6	<u>DISEÑO 6.1</u> <u>PANTS Y SUDADERAS CON LOGO</u> <u>INSTITUCIONAL, PARA PERSONAL</u>	Calidad y ensamble de accesorios (tela de bolsas, zipper, faja en cintura, gorro) Sin franjas	
	<u>ARTÍSTICO FEMENINO Y</u> <u>MASCULINO</u>	Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsas, puño de mangas).	

LOTE 7: PRENDAS PARA PERSONAL DE MANTENIMIENTO, TÉCNICO ESPECIALIZADO Y TEATROS			
7	<u>DISEÑO 7.1</u> <u>GABACHA MANGA CORTA Y</u> <u>MANGA LARGA CON LOGO</u> <u>INSTITUCIONAL, PARA PERSONAL</u>	Calidad y ensamble de accesorios (botones, tela de bolsas, banda de tela a la cintura y diseños)	
	<u>ESPECIALIZADO, TÉCNICO Y DE</u> <u>TEATROS</u>	Calidad de costuras y acabado en terminaciones (ruedos, bolsas, paletones y cuello)	

Este cuadro será completado por la comisión evaluadora de ofertas, al momento de revisar cada una de las muestras presentadas y verificar si cumple o no cumple con los aspectos a evaluar.

SELLADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.

FORMATO #1

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (NO INHABILITADOS)

En la ciudad de _____, a las _____ horas del día _____ dos mil _____. Ante mí, _____, Notario(a), del domicilio de _____, comparece _____, de ____ años de edad, (ocupación) _____, del domicilio de _____ a quien conozco e identifico por medio de su _____; actuando en su carácter de Representante Legal (o apoderado) de la Sociedad _____, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), (si es sociedad: sociedad de nacionalidad ____ y del domicilio de _____, con Número de Identificación Tributaria _____); Y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para la oferta de compra número ____ referente a _____, es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente, II) Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado(a), ni se encuentra privado(a) de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; b) no ha sido declarado(a) en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la Legislación Nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio; h) Declaro no tener parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto grado de consanguinidad con funcionarios de (nombre de la Institucion), ni el declarante, ni su representante legal, socio, directivo integrante de la sociedad contratante, administrador o gerente. Declaro de no estar incapacitado ni impedido para contratar con el Estado; i) Declaro haber leído y aceptado íntegramente el contenido de las especificaciones técnicas para el (nombre de la oferta) y demás documentos contractuales, lo cual he tomado en consideración al momento de formular mi oferta; j) Declaro que (incorporar según aplique en caso de persona natural consignar: "no empleo", y en caso de persona jurídica: "en nombre de mi representada denominada - agregar nombre de la persona jurídica que está representando - no se emplea") a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio

de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales III) Que no incurre en ninguno de los siguientes impedimentos: a) Que sea El Presidente y Vicepresidente de la República, los Diputados Propietarios y Suplentes de la FGR y del Parlamento Centroamericano, los miembros de los Concejos Municipales y del Consejo de Ministros, los Titulares del Ministerio Público, el Presidente y los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte de Cuentas de la República, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL), los miembros de la Junta Directiva de las Instituciones Financieras y de Crédito Público tales como: Banco Central de Reserva de El Salvador, Fondo Social para la Vivienda (FSV), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Banco Hipotecario, Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), así como los miembros del Tribunal de Servicio Civil, del Consejo Nacional de la Judicatura, del Tribunal Supremo Electoral, del Registro Nacional de las Personas Naturales, los miembros de las Juntas de Gobernadores o Consejos Directivos de las Instituciones Autónomas y todos los demás titulares de las instituciones públicas, ni las personas jurídicas en las que estos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales, no podrán ofertar en ninguna institución de la Administración Pública; b) Que sean funcionarios y empleados públicos y municipales, en su misma institución; ni las personas jurídicas en las que aquellos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales. Esta disposición también será aplicable a los miembros de las Juntas o Consejos Directivos; c) El cónyuge o conviviente, y las personas que tuvieren vínculo de parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad, con los funcionarios públicos y empleados públicos mencionados en el literal anterior, así como las personas jurídicas en las que aquellos ostenten la calidad de propietarios, socios, accionistas, administradores, gerentes, directivos, directores, concejales o representantes legales; d) Las personas naturales o jurídicas que en relación con procesos de adquisición o contratación, hayan sido sancionadas administrativa o judicialmente, o inhabilitados por cualquier institución de la administración pública, por el plazo en que dure la inhabilitación; e) Las personas naturales o jurídicas que hayan tenido relación de control por administración o propiedad, con las personas a que se refiere el literal anterior al momento de su incumplimiento. Estas inhabilidades se extienden de igual forma a las subcontrataciones. Las restricciones previstas para las personas jurídicas establecidas no serán aplicables en los casos que el Estado sea el accionista o cuando la participación de Decreto Legislativo No.868 | 21 los socios o accionistas particulares, no exceda del cero punto cero cero cinco por ciento (0.005%). Las contrataciones en que se infrinja a lo dispuesto anteriormente serán nulas. Los ofertantes, o proveedor tienen prohibido celebrar acuerdos entre ellos o con terceros, con el objeto de establecer prácticas que restrinjan de cualquier forma el libre comercio. Cualquier persona que tenga conocimiento de dichas prácticas deberán notificarlo a la Superintendencia de Competencia para los efectos correspondientes., IV) Que no ha sido inhabilitado para ofertar con las instituciones de la

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019



Administración Pública y no podrá participar en procedimientos de contratación administrativa, el ofertante o proveedor que incurra en alguna de las conductas siguientes: I. si ha sido Inhabilitado por un año por: a) Haber sido sancionado con multa por la misma institución dos o más veces dentro del mismo ejercicio fiscal; b) Haber sido sancionado de conformidad al artículo 25 literal c) de la Ley de Competencia. II. si ha sido Inhabilitado por dos años por: a) Reincidir en la conducta contemplada en los literales del romano anterior; b) Si afectare reiteradamente los procedimientos de contratación en que participe; c) No suministrar o suministrar un bien, servicio u obra que no cumplan con las especificaciones técnicas pactadas en el contrato u orden de compra. III. si ha sido Inhabilitado por tres años por: a) Reincidir en alguna de las conductas tipificadas en los literales b) y c) del romano anterior; b) No suscribir el contrato en el plazo otorgado o señalado, sin causa justificada o comprobada; c) Obtener ilegalmente información confidencial que lo sitúe en ventaja respecto de otros competidores. IV. si ha sido Inhabilitado por cuatro años por: a) Reincidir en la conducta contemplada en el literal b) del romano anterior; b) Suministrare dádivas, directamente o por intermedio de tercera persona, a los funcionarios o empleados involucrados en un procedimiento de contratación administrativa; c) Acreditar falsamente la ejecución de obras, bienes o servicios en perjuicio de la institución contratante. V. Si ha sido Inhabilitado por cinco años por: a) Reincidir en alguna de las conductas contempladas en los literales b) y c) del romano anterior; Decreto Legislativo No.868 | 77 b) Invocar hechos falsos para obtener la contratación; c) Participar directa o indirectamente, en un procedimiento de contratación, pese a estar excluido por el régimen de prohibiciones de esta Ley. Si a un proveedor inscrito en el Registro le sobreviene alguna causal de inhabilidad con posterioridad a la inscripción, ésta será dejada sin efecto hasta que cese su inhabilidad., V) Declara que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro oferente, siendo un precio establecido individualmente por el oferente. Yo el suscrito notario, DOY FE que la personería con que actúa el señor(a) _____, ES LEGITIMA Y SUFICIENTE por haber tenido a la vista a) ___ b) ___. Así se expresó el compareciente, a quien expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de ___ hojas útiles y le fue leído íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

Firma de la persona natural

o Representante legal de la persona jurídica o su apoderado.

Firma y sello de notario

FORMATO #2

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (no colusión)

En la ciudad de _____, a las ____ horas con ____ minutos, del día _____ de _____ del año dos mil _____. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor _____, de ____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____, en su calidad de _____, y ME DICE:

I) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada "_____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) Las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de ____ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad); Firma y sello del Notario.

FORMATO #3

GENERALIDADES DEL OFERTANTE

a) Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando		
b) Nombre comercial de la empresa		
c) Giro o finalidad		
d) No. Registro de Contribuyente y Categoría de Contribuyente (<i>especificar si es micro, pequeña, mediana o grande empresa</i>).	NRC	
	CATEGORIA	
e) Dirección de la empresa		
f) Número de teléfono		
g) Número de fax		
h) Correo electrónico		
i) Número de NIT de la empresa y clasificación de contribuyente		
j) Nombre del Representante Legal o Apoderado (<i>aplica si es persona jurídica</i>)		
k) Fecha de establecimiento de la empresa		
l) Tiempo de experiencia en el suministro de la solución requerida		
m) Nombre, cargo, teléfono fijo y celular y correo electrónico de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con el Banco		

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PERSONA NATURAL

FORMATO N.º4
PRECIOS DE CIERRE

CONTRATO No.

N. o	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Sin IVA	Monto total Sin IVA	Precio Unitari o Con IVA	Monto total Con IVA
1							

Empresa:

Persona Contacto:

Teléfono:

Celular:

Correo electrónico:

OFERTA DE COMPRA N° 00
FECHA DE PUBLICACIÓN: 00/00/2019

NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PERSONA NATURAL

Licda. Evelyn Rivera
Agente Delegado No. 66
URH/BOLPROS